



REGLAMENTO GENERAL DEL CONCURSO

Festival « Art et Passion du Bois » 2010

8^{vo} Concurso Europeo de torneado de Arte de Madera

27, 28 y 29 de agosto de 2010

1. OBJETO DEL CONCURSO

1.1. La asociación « Art et Bois à Bréville » organiza el 8^{vo} concurso europeo de torneado artístico de madera del viernes 27 de agosto de 2010 hasta el domingo 29 de agosto en las calles del centro de Bréville (13 km de Cognac) en Charente.

1.2. Este concurso tiene por objeto hacer conocer el arte del torneado sobre madera, valorizando los torneros y sus trabajos.

1.3. Las obras realizadas para el concurso llegarán a la propiedad del organizador. Los candidatos solo conservarán su derecho moral.

1.4. El organizador se reserva el derecho de reproducir la obra por impresión fotografía, cinematografía, video, medios electrónicos y informáticos ; reproducir la obra (productos derivados) ; exponer la obra en el contexto de todas exposiciones ; comunicar la obra al público en su página Internet.

1.5. Las obras conservadas constituyen un fondo de exposición. La exposición está presentada en Bréville durante el verano, y está itinerante el resto del año.

2. INSCRIPCIÓN

2.1. Condiciones de admisión

2.1.1. El concurso es exclusivamente reservado a los torneros profesionales. Sea a los artesanos inscritos como oficio (adjuntar justificante), sea a los profesionales inscritos a la casa de las Artistas o profesionales liberales como las artistas independientes debidamente declarados (adjuntar justificante).

2.1.2. El vencedor del concurso no podrá volver a presentarse al concurso el año siguiente.

2.2. Expediente de candidatura

Debe contener :

- la hoja de inscripción debidamente rellena y firmada
- los justificantes profesionales
- el certificado de seguro firmado
- el curriculum vitae

- tres fotos de obras ya realizadas
- la presentación del proyecto : dibujo, fotografía de la obra o maqueta, dimensiones, especies de madera, título y texto situando el proyecto respecto al tema.

Todo los expedientes incompletos serán reenviados automáticamente.

2.3. Fecha tope de las inscripciones

Los expedientes de candidatura deberían llegar al organizador a más tardar el 31 de marzo de 2010.

2.4. El número de torneros está limitado a ocho candidatos.

3. SELECCIÓN

3.1. Candidatura : El expediente de candidatura debe ser completo y enviado antes de la fecha límite.

3.2. Tema del concurso : la obra propuesta en el proyecto de vera ser en correlación con el siguiente tema « **Alter-Ego** ».

3.3. Selección : La selección será realizada por un jurado compuesto de miembros de la asociación A.R.B.B.R.E, del ganador del concurso 2009, el Señor Éli AVISERA (Israel), de profesionales de oficios del arte de madera y de dos artistas. Los proyectos serán presentados al jurado de manera anónima por fotocopia negra y blanca de los documentos enviados (fotos, croquis, texto). Los criterios son el tecnicismo, la creatividad y la coherencia con el tema.

3.4. Deliberación : El jurado se reunirá al principio de abril. El proyecto aceptado será comunicado por la asociación a los candidatos al final del mes de abril de 2010.

4. DESARROLLO DEL CONCURSO

4.1. Realización de la obra

4.1.1. El candidato se compromete a realizar en público la obra seleccionada por el jurado que vigilará que su proyecto sea realizado en el tiempo dado. Si el candidato acaba su obra antes del tiempo dado, debe continuar trabajando delante del público.



4.1.2. El tiempo dado para la realización de la obra es el viernes 27 de agosto de 2010 de 14h hasta 20h, el sábado de 10h hasta 20h y el domingo de 10h hasta 17h.

4.2. Deliberación del jurado

El jurado está presidido por el ganador del premio del jurado 2009, Señor Éli AVISERA, quien delega su poder a Jean-François ESCOULEN. El jurado está compuesto de tres artistas de la madera, de dos elegidos locales y de un miembro de la asociación. El jurado deliberará el domingo 29 de agosto de 17h hasta 18h. La decisión del jurado siendo soberana, no podrá ser discutida, ella será aceptada, sin cuestionamiento.

4.3. Premios

La entrega de los premios será el domingo hacia las 18h. Los premios serán otorgados por un valor total de 2000€ :

- Premio del jurado : 700 €
- Premio de las artistas : 500 €
- Premio del público : 300€
- Premio seleccion : 100€

Se atribuye el Premio selección a los torneros quienes no reciben ni el Premio del jurado, el Premio de las artistas, ni el Premio del público.

Si se selecciona a un mismo candidato para varios premios, recibirá el premio más importante.

4.4. Material

4.4.1. El concurso se desarrollará debajo de los stands cubiertos de 3m x 3m proveído de instalación eléctrica.

4.4.2. El candidato deberá llevar el torno y las herramientas, para hacer la obra seleccionada. También deberá proporcionar la madera necesaria para la realización de su obra.

4.4.3. Una empresa de servicio asegurará la vigilancia del recinto durante las noches del viernes al domingo.

4.5. Montaje y desmontaje

La instalación del material para los candidatos se hará el viernes 27 de agosto de 2010 por la mañana antes de mediodía.

5. INDEMNIZACION Y GASTOS

5.1. Indemnización de los participantes

La asociación pagará a cada candidato seleccionado una suma de 300€ por la realización de su obra.

5.2. Indemnización de los gastos de desplazamiento

5.2.1. Los torneros franceses serán indemnizados por sus gastos kilométricos al nivel de 0,25€ por kilómetro.

5.2.2. Los torneros extranjeros verán sus gastos de desplazamiento pagados al nivel de 80% si justifican los billetes (facturas de carburante, autopista, billete de avión, tren, ...) según el sitio de residencia principal con un límite de 500 €.

5.3. Comidas y alojamiento

La asociación A.R.B.B.R.E asegurará la comida de los torneros del jueves por la noche hasta el domingo al medio día. Los torneros se alojarán con gente local.

6. SEGURO

Responsabilidad civil del organizador.

El tornero trabaja en su emplazamiento bajo su propia responsabilidad y procura la seguridad de su entorno. Cada candidato deberá asegurar las personas y los bienes en responsabilidad civil, robo, vandalismo y degradaciones.

7. VENTA

Un espacio colectivo de venta será a disposición de los torneros seleccionados para exponer 10 de sus creaciones. El stand será vigilado y cuidado por un voluntario de la asociación al lado del emplazamiento del concurso. Para exponer, cada tornero deberá ofrecer una obra para la tómbola. Cada artículo será etiquetado según la legislación.

8. CONTRATO

Los torneros seleccionados deberán aceptar de firmar un contrato con la asociación el cual especificará la obra a realizar, la suma de la indemnización y la suma de los gastos de desplazamiento.

9. APLICACION DEL REGLAMENTO

El candidato firmando su boletín de inscripción acepta las disposiciones del presente reglamento sin reservas.